



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL SANGIL SANTANDER
TRASLADO Art. 110 del CGP



TRASLADO No. **016**

Fecha: 10/06/2022

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68679 40 89 002 2008 00180 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	ZULMA CONSUELO ESTEVEZ MUÑOZ	MARIA XIMENA BARRAGAN RÓNCANCIO	Traslado (Art. 110 CGP) LIQUIDACION CREDITO	13/06/2022	15/06/2022

[VER](#)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 10/06/20 A LAS 8 A.M. HORAS
SE DESFIJA EL DIA 15/06/2022 A LAS 06 PM

ADRIANA CUADROS ORDOÑEZ

SECRETARIO